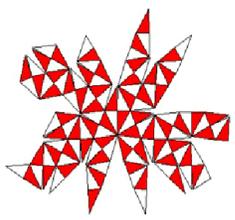


AGOSTO  
2023 765  
FACULTAD DE  
Ciencias

# b letín

unam departamento de matemáticas



Gestación subrogada: ¿Mercantilismo reproductivo o altruismo?	2
MATEQUIO: conoce tu carrera	4
Algunas reflexiones sobre la educación básica y los libros de texto gratuito Primera parte	5
Seminario de divulgación de tesis	6
MATEQUIO: Platiquemos de libros y autores	6
Seminario DIVAGEO	6
Freaks Out	7
El idioma materno	8



Ilustración Tomada de: <https://www.pinterest.com.mx/pin/2533343534133662/>

**Nota:** La gestación subrogada es un tema complejo y cada vez adquiere una mayor importancia. Su regulación debe tomar en cuenta factores diversos, como la futura nacionalidad o condición migratoria de los bebés nacidos bajo estos procedimientos; las condiciones asimétricas de poder a las que probablemente se enfrentan las mujeres gestantes, y los dilemas éticos y científicos de la regulación del material genético y las nuevas formas de filiación. En México la legislación no es homogénea y varía en función de los estados, por lo que es prohibida por ejemplo en San Luis Potosí y Querétaro y permitida en otros estados como Tabasco y Sinaloa. También a nivel internacional no existe consenso ni legislación que regule esta práctica, lo que generalmente genera inseguridad jurídica para las gestantes, los niños y los padres intencionales. Es importante iniciar el debate ético que implica la gestación subrogada incluso a nivel internacional pues es una "industria" que mueve mucho dinero y en la que no sólo están implicados los padres intencionales y las mujeres gestantes, sino una gran variedad de agencias de intermediación, abogados y clínicas médicas. Ana Belen, bióloga de la Facultad de Ciencias, nos plantea algunos elementos para iniciar este debate que ya no puede ser postergado por más tiempo. Le agradecemos su contribución a nuestro boletín.

## Gestación subrogada: ¿Mercantilismo reproductivo o altruismo?

*Bióloga Ana Belen Salazar Angeles*  
*anabelenangeles@ciencias.unam.mx*

Las Técnicas de Reproducción Humana Asistida (TRHA) han hecho posible que los gametos femeninos puedan ser fecundados extracorpóreamente y de esta manera ser transferidos a mujeres distintas a las que aportan los óvulos (Dobernig 2018). La gestación por sustitución o la maternidad subrogada son sólo formas específicas dentro de la amplia gama de posibilidades que ofrecen las Técnicas de Reproducción Humana Asistida con la finalidad de brindar a los futuros padres la posibilidad de tener hijos biológicos. El uso de estas tecnologías y prácticas deben ser reguladas debido a que se comprometen una serie de bienes jurídicos tutelados por el Derecho tales como la vida de la mujer gestante, su dignidad como persona, su libertad para disponer de su integridad física y el peligro latente en la manipulación del ser humano por nacer (Ruiz & Valdés 2017).

Las madres subrogadas o mujeres gestantes son mujeres fértiles que aceptan a cambio de retribución económica o no, gestar al feto de alguien más. En este sentido una vez que se haya producido el parto, la mujer gestante entregará el bebé a las personas que dieron el material genético para producirlo, o lo encargaron y asumieron dar una compensación económica por los gastos generados por el embarazo y el parto (Dobernig 2018).

La maternidad subrogada puede plantear numerosos problemas, entre ellos: que la mujer desee quedarse con el bebé. Que ni la mujer gestante ni la que lo solicitó quieran quedarse con el bebé. (Lo cual se da por diversas circunstancias, ya sea por poco parecido con los padres biológicos o anomalías genéticas en el feto). Otro problema es que antes del nacimiento se detecte alguna anomalía en el feto y se solicite el aborto terapéutico por parte de los solicitantes y se niegue a este hecho la gestante. También que la pareja estéril se divorcie durante el embarazo, problema grave en el caso en el que la esposa no donó el óvulo (Dobernig 2018).

El derecho a la reproducción está todavía en entredicho, ya que en el mundo existen muchas personas infértiles que no tienen la capacidad de producir descendencia y no hay manera de que los gobiernos o instituciones aseguren a las personas los medios para poder procrear; y mucho menos si no existe la capacidad económica o social para hacerlo. Sin embargo, lo que sí existe es el derecho a emplear los avances científicos y tecnológicos en materia reproductiva o la adopción para llegar a ser padres. La pregunta crucial es si el derecho a la reproducción legítima las prácticas de la maternidad subrogada o si, encontra-



mos en su rechazo uno de los límites del derecho a la reproducción (Ruiz & Valdés 2017, Dobernig 2018).

La prohibición de la gestación subrogada se ha justificado mediante muchos argumentos: que este tipo de prácticas va en contra de la dignidad de la madre y el hijo; que instaura la compraventa de los hijos dando lugar a la explotación de las mujeres pobres y que favorece sólo a mujeres y parejas de clases altas (Ruiz & Valdés 2017).

Jurídicamente se podría decir que la madre legal es la subrogada, ya que se atribuye la maternidad por el hecho de ella es quien da a luz. Por lo tanto, para que pueda existir certeza jurídica sobre la maternidad es necesario que se regulen los acuerdos entre solicitantes y gestantes. Sin embargo, muchos autores consideran que los contratos de esta naturaleza no tienen validez, ya que los niños no son un objeto de comercio, los embriones no pueden ser susceptibles a la apropiación ni a la libre circulación, los recién nacidos no pueden ser objeto válido de un contrato de venta o generación (Dobernig 2018, Mendoza 2018).

También se ha determinado que jurídicamente, la maternidad subrogada es la única solución en el caso de aquellas mujeres que, por alguna circunstancia no tienen útero o después de muchos embarazos fallidos, el médico las considera incapaces de gestar. Otro de los casos se da cuando el embarazo representa un riesgo de salud para la mujer embarazada. En otras palabras, la maternidad por sustitución puede representar para algunas mujeres el medio para satisfacer su proyecto de maternidad biológica, cuando por razones de salud no puede llevar por sí misma la gestación, pero posee óvulos fecundables.

Otra situación son las parejas homoparentales que desean tener un hijo biológico, hay una problemática en el caso en el que se trata de dos hombres, puesto que se piensa que la única situación que debería admitirse es cuando una mujer tiene óvulos fecundables y la gestación se da en una mujer sin vínculo genéti-

co con el feto. Otros abogan por el principio de igualdad y no discriminación, para argumentar a favor de la regulación y admisión de la maternidad subrogada (Ruiz & Valdés 2017, Dobernig 2018).

Recientemente en la Ciudad de México, ha habido un aumento en los acuerdos de subrogación. A menudo el nivel socioeconómico de las parejas solicitantes determina el monto por pagar a las madres subrogadas, quienes en su mayoría son madres solteras con trabajos de medio tiempo, y la maternidad subrogada contribuye a su manutención. En algunos casos las sumas ascienden a 20 mil dólares y en otros pueden ser de 5 mil dólares. Para muchos autores es incoherente e injusto que las mujeres que gestan no reciban una compensación adecuada. En otros casos se considera que la compensación es contraria a la dignidad de la mujer. En los países donde se autorizan los acuerdos de forma gratuita se han llevado a cabo modificaciones a las normas, con la finalidad de que las mujeres reciban compensaciones de manera más abierta y regular (Dobernig 2018).

Las grandes lagunas de la legislación mexicana respecto a la maternidad subrogada representa desafíos jurídicos que el Estado no se ha dispuesto a resolver en forma eficiente y eficaz a pesar que en el país operan centros médicos de fertilización con el riesgo que implica su falta de regulación clara, ya que si bien es cierto la Ley General de Salud contempla la Reproducción Humana Asistida, sus disposiciones son inexistentes para los casos de gestación sustituta con o sin donación de material genético a pesar que ello implica la disposición de órganos y tejido humano.

Por otra parte, de los 33 códigos civiles vigentes en la República Mexicana Sólo algunos estados han hecho un esfuerzo por llevar a cabo una regulación de la subrogación o el uso Técnicas de Reproducción Humana Asistida (Dobernig 2018, Ruiz & Valdés 2017). Algunas de las leyes locales que regulan de alguna manera la gestación subrogada son:

La ley para la Familia de Coahuila de Zaragoza. El Código Civil de Colima. El Código Civil de Querétaro. El Código Familiar de San Luis Potosí. El Código Familiar del Estado de Sinaloa. y El Código Civil del Estado de Tabasco (Mendoza 2018).

A principios del 2016, la LXIII Legislatura de la Cámara de Senadores presentó el Proyecto de Decreto de la Ley General de Salud, en el que se presentaron algunas modificaciones. Se definió a la gestación subrogada como la práctica médica consciente en la transferencia de óvulos humanos fecundados en una mujer, producto de gametos de terceras personas. Se establece que la gestación subrogada se realice sin fines de lucro, habiendo un acuerdo entre las personas solicitantes y la mujer gestante, permitiendo la compensación de gastos médicos y otros derivados del embarazo, parto, postparto y puerperio.

La gestación subrogada es permitida si existe una estricta indicación médica y si se realiza sin fines de lucro. Se sancionará de 6 a 16 años de prisión y multa: Al que obtenga el consentimiento de una mujer mediante algún tipo de pago o se aproveche de su situación de pobreza o ignorancia. Al que transfiera embriones a una mujer que ya haya sido sometida a dos procesos de subrogación. El que realice este tipo de procedimientos para entregar los productos a parejas de nacionalidad diferente a la mexicana. Al contratante que abandone a los menores resultados de este procedimiento (Dobernig 2018).

A nivel internacional, hay países que permiten el uso de la gestación subrogada y otros que la prohíben como: Alemania, Austria, España, Francia, Italia, Suecia; sin embargo, debido al turismo reproductivo han tenido que tomar medidas necesarias para regular este hecho. Brasil no cuenta con regulación, pero permite la gestación en caso de que sea una familiar la que la lleve a cabo. Estados Unidos es uno de los países donde se realizan estos procedi-



mientos de manera frecuente, no en todos sus estados, pero sí en algunos donde la legislación favorece este tipo de contratos ya sea con o sin pago de por medio (Mendoza 2018).

### Turismo médico reproductivo

La negativa de muchos países a la regulación o aceptación del uso de la gestación subrogada, no ha frenado el deseo de las personas de convertirse en padres biológicos. Muchas parejas viajan a países donde la legislación es más permisiva y donde el costo económico es menor. Estos acuerdos transnacionales implican múltiples problemas sociales, ya que por lo regular son los países más pobres los que ofrecen estos procedimientos. Las mujeres de comunidades marginadas o estratos sociales bajos y con una preparación académica menor, prestan sus servicios como gestante, en la mayoría de los casos esperando una remuneración económica que les ayude a mejorar su calidad de vida (García & Martín 2017, Dobernig 2018).

Países como la India, Nepal, Tailandia y México se han convertido

en lugares propicios para el turismo reproductivo. Principalmente por la ilegalidad de los procedimientos en su país, o por ser específicamente para parejas heterosexuales. Sin embargo, la falta de jurisdicción provocó que las parejas se enfrentaran a problemas legales serios cuando en sus países de origen quisieran obtener la filiación y nacionalidad de los hijos nacidos en el extranjero. Casos parecidos han ocurrido con convenios de subrogación entre personas de distintos países. La problemática de reconocimiento de nacionalidad de los productos de la subrogación ha traído consigo como consecuencia que los países restrinjan sus servicios a sus propios ciudadanos (Álvarez 2012).

La Conferencia de la Haya de Derecho Internacional Privado, emitió un reporte de expertos sobre la filiación y subrogación en febrero de 2016, en la cual se establece la discrepancia de las legislaciones en todo el planeta, lo que favorece el turismo reproductivo, pero vulnera los derechos de los hijos nacidos en el extranjero (Dobernig 2018).

### Referencias

Álvarez Díaz, Jorge Alberto. (2012). *Una mirada crítica al turismo reproductivo*. Segunda época. 6 (11), 36-54.

Dobernig Gago, M. *Maternidad subrogada: su regulación*. En Bioética y bioderecho: Reflexiones clásicas y nuevos desafíos, Coordinado por: Sarah Chan, Francisco Ibarra Palafox y María de Jesús Medina Arellano, 251-294. UNAM: Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2018.

García Amez, Javier. & Martín Ayala, María. (2017). *Turismo reproductivo y maternidad subrogada*. Vol.27 Extraordinario XXVI Congreso 2017 COMUNICACIONES. 200-208.

Mendoza Cárdenas, Héctor Augusto. *La gestación por encargo: Dilemas derivados de las Nuevas Tecnologías Reproductivas*. En Bioética y bioderecho: Reflexiones clásicas y nuevos desafíos, Coordinado por: Sarah Chan, Francisco Ibarra Palafox y María de Jesús Medina Arellano, 295- 320. UNAM: Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2018.

Ruiz Balcázar, M. & Valdés Martínez, M. (2017). *Dilemas sobre la Maternidad Subrogada en México*. Oñati Socio-legal Series. 7 (1), 230-253.



## MATEQUI

### CONOCE TU CARRERA

2° edición

Presentación de la estructura de las carreras de matemáticas  
13:00 – 13:45

<p style="text-align: center; color: #0070C0; font-weight: bold;">3 DE OCTUBRE</p> <p style="text-align: center; color: #0070C0; font-weight: bold;">5 DE OCTUBRE</p> <p style="text-align: center; color: #0070C0; font-weight: bold;">10 DE OCTUBRE</p> <p style="text-align: center; color: #0070C0; font-weight: bold;">17 DE OCTUBRE</p>	<p style="text-align: center; color: #0070C0; font-weight: bold;">19 DE OCTUBRE</p>		
<p style="text-align: center;">Anfiteatro Alfredo Barrera Amoxcalli</p> <p style="text-align: center;">Anfiteatro Alfredo Barrera Amoxcalli</p> <p style="text-align: center;">Taller de Matemáticas Aula magna edificio P 2° piso</p>	<p style="text-align: center;">Auditorio Alberto Barajas</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; border: none;"> <p style="font-size: small;">Plan de estudios de Actuaría 11:00 – 12:00 Dra. Claudia López Soto</p> <p style="font-size: small;">Plan de estudios de Matemáticas de 11:00 – 12:00 Dra. Úrsula Iturrarán Viveros</p> <p style="font-size: small;">Orientaciones de Matemáticas 11:00 – 11:30 Dra. Úrsula Iturrarán Viveros</p> </td> <td style="width: 50%; border: none;"> <p style="font-size: small;">Plan de estudios de Ciencias de la computación 12:00 – 13:00 Dra. Luz Gasca Soto</p> <p style="font-size: small;">Plan de estudios de Matemáticas aplicadas 12:00 – 13:00 Dr. Marco Arieli Herrera Valdez</p> <p style="font-size: small;">Orientaciones de Ciencias de la Computación 11:00 – 11:30 Dra. Luz Gasca Soto</p> <p style="font-size: small;">Orientaciones de Matemáticas aplicadas 11:40 – 12:10 Dr. Marco Arieli Herrera Valdez</p> <p style="text-align: center; font-size: small;">Taller de Matemáticas Aula magna edificio P 2° piso</p> </td> </tr> </table>	<p style="font-size: small;">Plan de estudios de Actuaría 11:00 – 12:00 Dra. Claudia López Soto</p> <p style="font-size: small;">Plan de estudios de Matemáticas de 11:00 – 12:00 Dra. Úrsula Iturrarán Viveros</p> <p style="font-size: small;">Orientaciones de Matemáticas 11:00 – 11:30 Dra. Úrsula Iturrarán Viveros</p>	<p style="font-size: small;">Plan de estudios de Ciencias de la computación 12:00 – 13:00 Dra. Luz Gasca Soto</p> <p style="font-size: small;">Plan de estudios de Matemáticas aplicadas 12:00 – 13:00 Dr. Marco Arieli Herrera Valdez</p> <p style="font-size: small;">Orientaciones de Ciencias de la Computación 11:00 – 11:30 Dra. Luz Gasca Soto</p> <p style="font-size: small;">Orientaciones de Matemáticas aplicadas 11:40 – 12:10 Dr. Marco Arieli Herrera Valdez</p> <p style="text-align: center; font-size: small;">Taller de Matemáticas Aula magna edificio P 2° piso</p>
<p style="font-size: small;">Plan de estudios de Actuaría 11:00 – 12:00 Dra. Claudia López Soto</p> <p style="font-size: small;">Plan de estudios de Matemáticas de 11:00 – 12:00 Dra. Úrsula Iturrarán Viveros</p> <p style="font-size: small;">Orientaciones de Matemáticas 11:00 – 11:30 Dra. Úrsula Iturrarán Viveros</p>	<p style="font-size: small;">Plan de estudios de Ciencias de la computación 12:00 – 13:00 Dra. Luz Gasca Soto</p> <p style="font-size: small;">Plan de estudios de Matemáticas aplicadas 12:00 – 13:00 Dr. Marco Arieli Herrera Valdez</p> <p style="font-size: small;">Orientaciones de Ciencias de la Computación 11:00 – 11:30 Dra. Luz Gasca Soto</p> <p style="font-size: small;">Orientaciones de Matemáticas aplicadas 11:40 – 12:10 Dr. Marco Arieli Herrera Valdez</p> <p style="text-align: center; font-size: small;">Taller de Matemáticas Aula magna edificio P 2° piso</p>		



**Nota:** En las últimas semanas la sociedad civil ha debatido sobre el contenido de los nuevos libros gratuitos de primaria y secundaria. Algunos estados intentan impedir su distribución en este ciclo escolar, sin embargo los matices que se cuentan en esta historia no son un juego de buenos contra malos de chairos contra fifis, ni de conservadores contra neoliberales en la que el vencedor podría marcar el rumbo de las infancias para los siguientes años. Además es una historia en la que no hay demasiadas certezas porque una porción de las críticas está basada en filtraciones y dichos.

Como acertadamente señala el profesor Faustino Sánchez, en el texto que nos comparte, sería mejor analizar los libros en tono propositivo y por eso compartimos en nuestro boletín estas reflexiones que él hace sobre educación.

Él mismo señala que dividió su texto en tres entregas. Publicamos en este número la primera de ellas.

## Algunas reflexiones sobre la educación básica y los libros de texto gratuitos

### Entrega 1

**Faustino Sánchez Garduño,**  
Departamento de Matemáticas,  
Facultad de Ciencias, UNAM

Dada la enorme cantidad de “expertos emergentes” en contenidos, diseño curricular, escritura de libros de texto a nivel primaria, etc., sería un despropósito de mi parte intentar siquiera polemizar con dichos “expertos”. Por ello, no voy a “subirme” a semejante carrera que en no pocos casos es más el resultado de posturas ideológicas opuestas al actual gobierno de nuestro país, que un auténtico y genuino interés por la educación. En tono positivo y propositivo, sólo quiero compartir con ustedes algunas modestas reflexiones que he hecho sobre la educación en general y sobre la enseñanza de la ciencia que cultivo: las matemáticas y a la que me dedico (enseñando, investigando y difundiendo) desde hace solamente más de 46 años. A fin de que mi texto no resulte demasiado largo, lo dividiré en tres partes a cada una de las cuales llamaré “entregas”.

### Entrega 1

Empiezo por decir que me declaro defensor de la educación pública, gratuita, laica, humanista, científica y de calidad. La razón es simple: sin las dos primeras características simplemente por mi origen de clase, me habría sido

imposible acceder a la educación universitaria y por lo tanto, haber llegado a ser profesor de tiempo completo en la Facultad de Ciencias de la UNAM. En ese contexto, me declaro defensor y partidario de que el Estado provea los libros de texto gratuitos a nuestros estudiantes de primaria y secundaria.

Empiezo diciendo que quienes hemos tenido la experiencia de haber escrito obras largas por ejemplo libros, sabemos que siempre se nos cuelan errores, ya sea por el “duende electrónico” del que nadie escapa, por errores de dedo, etc. También sabemos que todo trabajo de ese tipo, es perfectible, es mejorable. Tener la humildad de aceptar que tiene errores y que estamos dispuestos a corregirlos, nos engrandece. De ninguna manera es para que nos “agarren a palos mediáticos”.

Déjenme ahora decir algunas palabras sobre la enseñanza de las matemáticas. Debo decir que mi experiencia en la enseñanza de esta ciencia, es a nivel universitario a estudiantes de ciencias (licenciatura y posgrado). No obstante, hay aspectos que creo son válidos cualquiera que sea el nivel en el que se enseñe matemáticas. Me explico. Siendo las matemáticas la ciencia de las pautas, va en pos de lo genérico, va en busca de lo que más allá de dónde se exprese, caracterice y clasifique a sus objetos. Para ello, la matemática representa con símbolos a sus objetos de estudio, introduce un lenguaje (definiciones) y reglas (axiomas) con las que opera con aquéllos, realiza razonamientos lógicos deductivos o inductivos mediante los cuales obtiene resultados de los cuales, en la medida que se hayan respetado sus reglas, no se duda. El esquema anterior --apenas esbosado-- debe ser adquirido por nuestros estudiantes quienes, además, deben desarrollar habilidades como las de hacer cálculos y discernir cuándo el resultado de éstos, es correcto y cuándo es erróneo.

Espero que mis lectores estén de acuerdo conmigo de que si con estas características (y quizás otras que se me hayan pasado), se elaboran los contenidos de los libros de texto de nuestros estudiantes, estaremos caminando en la dirección correcta... esperen las siguientes dos entregas!!!



Departamento de Matemáticas

Seminario

**Divulgación de tesis**



**Luis Ángel Castillo López**  
Tutor Oscar Alfredo Palmas Velasco

**Estructura diferenciable en espacios métricos medibles**

Jueves 31 de agosto  
18:00 hrs.

Zoom ID: 851 2541 7597

Informes y recepción de propuestas:  
usagitsukinmx@ciencias.unam.mx



**MATEQUIO**

PLATIQUEMOS DE LIBROS Y AUTORES

**LAURA ORTIZ**

UNA VENTANA AL MUNDO DE LAS ECUACIONES DIFERENCIALES

26 DE SEPTIEMBRE 2023  
13:00 HORAS AULA MAGNA LEONILA VÁZQUEZ AMOXCALLI



## Seminario DIVAGEO

### El h-principio

*Stefano Sánchez Sánchez*  
Instituto de Matemáticas, Unidad Cuernavaca

**Resumen.** El h-principio, o principio de homotopía, es un lenguaje diseñado por Gromov para atacar varios problemas geométricos y topológicos.

Se dice que un problema satisface el h-principio si se pueden eliminar restricciones topológicas de manera homotópica para simplificar el problema. Los ejemplos del h-principio tienen nombre y apellido, como: los teoremas de inmersiones por Hirsch-Smale, de submersión por Phillips, la relación entre formas simplécticas y 2-formas, curvaturas seccionales, de Ricci, escalar, el teorema de inmersiones isométricas por Nash-Kupier, etc.

La finalidad de la plática es enunciar, dar por hecho el h-principio y motivar su importancia usando los ejemplos de Hirsch-Smale (topológico) y las curvaturas (geométricos) y también algunos contraejemplos de sus limitaciones.

**Viernes 1 de septiembre, 11:00 am**

Información de Zoom:  
ID reunión: 850 7703 4297  
Clave de acceso: 660866

O en el enlace  
<https://cuaieed-unam.zoom.us/j/85077034297pwd=N3A0ZHc1VE1pOGpXMUJtcWEwNmVPQT09>

Organizan  
Juan Carlos Fernández Morelos  
Jesús Ángel Núñez Zimbrón  
Oscar Palmas Velasco

**Red Mexicana de Biología & Matemáticas**

del 8 al 10 Noviembre de 2023

Unidad Cuernavaca del Instituto de Matemáticas y Centro de Ciencias Genómicas, UNAM  
<http://www.redmexbiomate.org.mx>

La Red Mexicana de Biología & Matemáticas es un espacio para personas interesadas en el estudio de las matemáticas, la biología y todas sus intersecciones.

**Sedes:** Unidad Cuernavaca del Instituto de Matemáticas y Centro de Ciencias Genómicas, UNAM.

**Pláticas confirmadas:** Marco Tulio Angulo, Instituto de Matemáticas, Unidad Juriquilla, María Emilia Caballero, Instituto de Matemáticas, Unidad Juriquilla, María Rebolledo Gómez, UC Irvine, Paola Vera Licona, U. Connecticut, Rosana Zenil Ferguson, U. Kentucky, Santiago Ramírez Barahona, Instituto de Biología, UNAM, Sonia Frías, CRIM, UNAM.

**Más información:** [redbiomate.org.mx](http://redbiomate.org.mx) / [redbiomate@gmail.com](mailto:redbiomate@gmail.com) / X - RedMexBioMate

**Comité organizador:** Elisa Domínguez Hüttinger, Ayaru Fuentes Hernández, Mariana Gómez-Schiavon, Adrián González Casanova, Rafael Peña Miller, Arno Siri Jégousse.

# El pollo cinéfilo

Por Marco Antonio Santiago

Para Elena

## Freaks Out

Una de las desventajas de tener Hollywood tan cerca de nuestro país, es que su cinematografía se impone de manera aplastante en las carteleras nacionales. Eso vuelve complicado acceder a otras fuentes filmicas. Y aunque los servicios de streaming han hecho mucho por democratizar la oferta, siguen existiendo muchísimos ejemplos de películas que merecerían ser vistas en nuestras carteleras, pero que no consiguen pasar por el veto tácito de las distribuidoras, ya que le quitarían butacas y atención al blockbuster americano de turno.

El cine europeo recibe mucho de este desaire (aunque hindúes, chinos, coreanos y un largo etcétera no tienen menos motivos para sentirse despreciados), y eso nos priva de disfrutar de algunas muy buenas películas. El ejemplo más reciente que tengo es precisamente *Freaks Out* (Gabriele Mainetti 2021), una imaginativa fábula antibelicista sobre la amistad, la tolerancia y la reivindicación de la diferencia.

Es el año 1943. Italia. El Circo del Fin del Mundo presenta su espectáculo ambulante. Cencio es un joven capaz de manipular todo tipo de bichos. Mario es un payaso con los dones de un imán humano, Fulvio es un forzado individuo con el cuerpo y el rostro completamente cubiertos de pelo, lo que le da un aspecto salvaje y lobuno, y Matilde es una jovencita cuyo toque eléctrico ilumina bombillas y electrocuta personas. El anciano judío Israel, un prestidigitador que funge como líder del espectáculo, coordina a estos talentos, hasta que el circo es destruido por un bombardeo. La guerra ha alcanzado a estos artistas itinerantes que deciden migrar a América.

Pero tras reunir el dinero de los pasaportes, Israel desaparece y los artistas piensan que los ha engañado. Deciden buscarlo, pero se meten en problemas y son capturados por las patrullas nazis. Y aunque logran escapar, esto significa su separación. Matilde desea buscar a Israel, y los demás, hallar un nuevo circo donde presentarse.

Mientras tanto, Franz, un artista de circo y un nazi fanático que posee seis dedos en cada mano, y el poder de atisbar el futuro, busca afanosamente a un conjunto de fenómenos que ve en arrebatos violentos, y que, está convencido, ayudarán a los alemanes a ganar la guerra, que, de otra manera, está perdida irremediablemente. Franz hallará a 3 de los 4 talentos que busca, pero Matilde tras



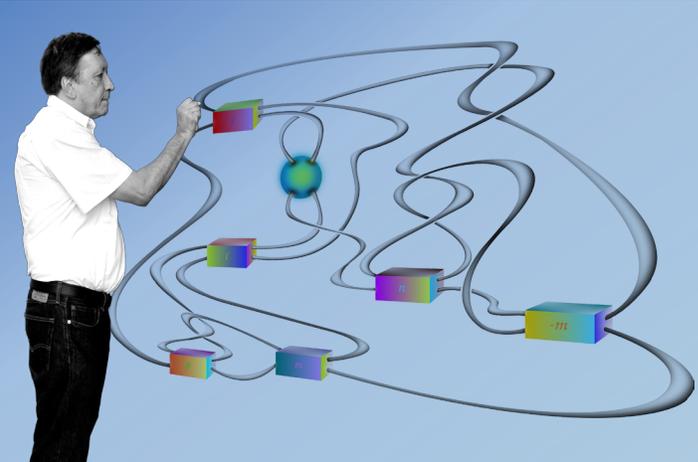
ser atacada por soldados, será rescatada por una banda de partisanos deformes y minusválidos. A partir de allí, el reencuentro de los 4 fenómenos y su enfrentamiento con el vidente y lunático Franz, conducirán a un desenlace espectacular.

Mainetti ya había sorprendido a los amantes del cine de acción fantástica con *Le llaman Jeeg Robot* (2015), una imaginativa y antiheroica película. Ahora, con *Freaks Out*, construye un hermoso alegato en favor de la diferencia, que exhala el aroma de los viejos cuentos de hadas, al mismo tiempo que juega con el lenguaje y los recursos visuales de los modernos comics de superhéroes. Y aunque su creación de personajes a ratos pueda parecer predecible y aclichada, no por ello deja de ser efectiva. En un mundo donde llamamos monstruos a los que tienen manos u ojos diferentes, otra forma de amar o talentos que nos hacen sentir incómodos, la verdadera monstruosidad, la que se vincula a la crueldad, viene de los que se ven a sí mismos como normales. Parece un mensaje trivial (tal vez lo sea por su constante repetición), pero no deja de tener su importancia.

Massimiliano Sturiale encabeza un diseño de producción hermoso y mágico, al que la fotografía de Michelle D'Attanasio hace mucha justicia. El guion es del propio Mainetti y su cómplice habitual Nicola Guaglianone. El elenco está encabezado por Giorgio Tirabassi, Claudio Santamaria, Pietro Castellitto, Giancarlo Martini, Franz Rogowski como el conflictuado villano Franz, y una joven Aurora Giovinazzo a la que le auguro un gran futuro si continua por este camino. Si tienen oportunidad, vean *Freaks out*. Una parábola conmovedora sobre la belleza de lo diferente y el horror de la uniformidad. La recomendación de esta semana del pollo cinéfilo.

Comentarios: [vanyacron@gmail.com](mailto:vanyacron@gmail.com),  
[@pollocinefilo](https://twitter.com/pollocinefilo)

Escucha al pollo cinéfilo en el podcast **Toma Tres** en Ivoox.



**"Knots with special properties:  
A conference to celebrate  
Mario Eudave-Muñoz's 60th birthday"**

**December 4 - 8, 2023**

Auditorio Manuel Cepeda Peraza del Centro Cultural Universitario de la  
Universidad Autónoma de Yucatán en Mérida, Yucatán.

**Speakers**

José Román Aranda Cuevas (University of Nebraska-Lincoln)	Kimihiko Motegi (Nihon University)
Ken Baker (University of Miami)	Rachel Roberts (Washington University in St. Louis)
Michel Boileau (Aix-Marseille Université, Marseille)	Jesús Rodríguez Viorato (CIMAT - CONAHCYT)
Luis Celso Chan Palomo (UADY)	Luis Valdez Sánchez (UT El Paso)
Francisco González Acuña (UNAM)	Jennifer Schultens (UC Davis)
Cameron Gordon (UT Austin)	Scott Taylor (Colby College)
María de los Angeles Guevara Hernández (UNAM)	Masakazu Teragaito (Hiroshima University)
Gabriela Hinojosa Palafox (UAEM)	Abigail Thompson (UC Davis)
Kazuhiro Ichihara (Nihon University)	Maggy Tomova (University of Central Florida)
John Luecke (UT Austin)	Mariel Vázquez (UC Davis)

**Funding available for graduate students.**  
Apply through the registration form until  
September 30th, 2023.  
General registration open until  
October 31th, 2023.

**Contact:** eudaveknots60@im.unam.mx  
**Website:** www.eudaveknots60.matem.unam.mx

**Organizing committee:**  
Lorena Armas Sanabria (CONAHCYT- UAEM)  
Luis Celso Chan Palomo (Universidad Autónoma de Yucatán)  
José Carlos Gómez Larrañaga (CIMAT-Mérida)  
Araceli Guzmán Tristán (CONAHCYT-CIMAT)  
Fabiola Manjarrez Gutiérrez (MUNAM - Cuernavaca)  
Enrique Ramírez Losada (CIMAT)  
Jesús Rodríguez Viorato (CONAHCYT-CIMAT)





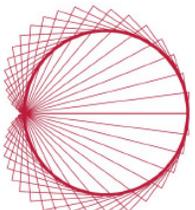




### El idioma materno

*Según los lingüistas, en los balbuceos anteriores al aprendizaje del idioma materno el niño es capaz de proferir los sonidos de todas las lenguas, suprema capacidad que pierde para siempre tan pronto como empieza a hablar. A cambio de proveernos de lenguaje el idioma materno suprime aquellos sonidos que le son ajenos, como si en el niño tuviera lugar una lucha entre todos los idiomas y aquel que se corona vencedor procediera de inmediato a abolir la menor huella de los otros. Así, el feliz interludio en que el niño ensaya todas las emisiones posibles de sonido se termina con su ingreso al mundo del habla. Pero algo en nosotros no olvida la dicha de esos balbuceos, cuando tal vez fuimos creativos como nunca.*

**Fabio Morábito**



INTEGRANTES DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MATEMÁTICAS, FACULTAD DE CIENCIAS, UNAM.

- COORDINADORA GENERAL **maría del pilar alonso reyes** - COORDINADORA INTERNA **ana luisa solís gonzález cosío**
- COORDINADORA DE LA CARRERA DE ACTUARÍA **claudia orquídea lópez soto** - COORDINADORA DE LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN **maría de luz gasca soto** - COORDINADORA DE LA CARRERA DE MATEMÁTICAS **úrsula iturrarán víveros** - COORDINADOR DE LA CARRERA DE MATEMÁTICAS APLICADAS **marco arieli herrera valdez**.

RESPONSABLES DEL BOLETÍN

COORDINACIÓN **héctor méndez lango** y **silvia torres alamilla** - EDICIÓN **ivonne gamboa garduño** - DISEÑO **maría angélica macías oliva** y **nancy mejía morán** - PÁGINA ELECTRÓNICA **j. alfredo cobian campos** - INFORMACIÓN consejo departamental de matemáticas. - IMPRESIÓN coordinación de servicios editoriales de la facultad de ciencias - TIRAJE 300 ejemplares. Este boletín es gratuito y lo puedes obtener en las oficinas del CDM.

Sitio internet: <http://lya.fciencias.unam.mx/boletin/>

NOTA: Si deseas incluir información en este boletín envíala a:  
[hml@ciencias.unam.mx](mailto:hml@ciencias.unam.mx), [silviatorres59@gmail.com](mailto:silviatorres59@gmail.com), [ivonne\\_gamboa@ciencias.unam.mx](mailto:ivonne_gamboa@ciencias.unam.mx).